

XVII DIRECCION REGIONAL VALDIVIA  
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION Y ASISTENCIA  
77311029624  
APD/hgl

**DEROGACION TOTAL DE LA RESOLUCION  
QUE AUTORIZO EMITIR VALES  
MEDIANTE MAQUINA REGISTRADORA**

CONTRIBUYENTE. : SOC.COMERCIAL E INDUSTRIAL KONOW LIMITADA  
RUT : 88.593.300-9  
REP.LEGAL : EDMUNDO KONOW FELDBERG  
RUT : 4.113.223-K  
DIRECCION : YUNGAY N° 518 - VALDIVIA  
GIRO : PANADERIA – PASTERIA Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS

VALDIVIA, 28/04/2011

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

**DRE17.00 Res. Ex- N° 77311001092/** VISTOS: La solicitud de fecha 08/04/2011, presentada por el(la) contribuyente individualizado(a) anteriormente, por la que pide la derogación total de la Resoluciones que más abajo se indican ubicada en su local de YUNGAY N° 418 – VALDIVIA.-

N° y Fecha Resolución	Marca	Modelo	Número	Caja N°	T. FISCAL
994 DE 11.04.2006	TEC	MA-1450	ON291967	1	133591

Las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6º, letra B), N° 5, del Código Tributario, y las facultades delegadas por el Director Regional en la Res. N° EX. 974 de 22 de abril del 2010.-

**CONSIDERANDO:**

1º) Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex-2301 de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de Octubre de 1986;

**SE RESUELVE:**

**HA LUGAR A LO SOLICITADO.**

Se deja sin efecto la autorización para emitir vales por intermedio de la(s) máquina(s) registradora(s) anteriormente individualizada(s) dictada(s) por esta Dirección Regional.

Funcionarios de este Servicio procederán a retirar copia de las Resoluciones antes citada, sellos, carteles y rollos autorizados sin utilizar, dejando las anotaciones que correspondan en el libro de ventas diarias.  
ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE.

**"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"**

**ALVARO PEÑA DURAN  
JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION  
Y ASISTENCIA**

e transcribo para su conocimiento y demás fines.

Saluda a Ud.,

**MARTA CORTES SAN MARTIN  
SECRETARIA DEPTO. PLATAFORMA DE  
ATENCION Y ASISTENCIA**

**AL SRES.(A)  
COMERCIAL E INDUSTRIAL KONOW LTDA.-  
YUNGAY N° 518  
VALDIVIA  
- Archivo**